

CONVOCATORIA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Romita; Guanajuato en el marco de la implementación de un Gobierno Abierto en los Municipios del Estado de Guanajuato y como parte de los compromisos adquiridos a partir de la firma de la "Declaratoria Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto" del 12 de marzo del 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Abierto surge como un modelo de gestión que incorpora principios, políticas o acciones de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana, orientadas a lograr niveles de apertura y colaboración que permitan generar beneficios colectivos.

Que, a través del ejercicio de Gobierno Abierto en el Municipio de Romita, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- 1.-Configurar un espacio de diálogo y confianza entre sociedad y Gobierno;
- 2.-Detonar la participación para la cocreación de compromisos;
- 3.-Identificar problemáticas y demandas sociales para su eventual solución;
- 4.-Consolidar un Gobierno Abierto en el Municipio

Por lo antes manifestado se:

CONVOCA:

A la sociedad civil, ciudadanía, sectores estudiantil, empresarial y académico, comprometidos con la mejora continua de la administración pública del estado, que deseen participar en el ejercicio de Gobierno Abierto, bajo los siguientes:

REQUISITOS:

1.-Escrito libre suscrito por persona física o moral que contenga manifestación expresa de la intención y manera de participar en el ejercicio de Gobierno Abierto en el Municipio; el cual entregara de manera presencial remitirse a la Secretaria de Ayuntamiento ubicada en Morelos esq. con Cándido Navarro s/n

- 2.-Perfil curricular; y
- 3.-Llenado de formulario que le será entregado en la dependencia antes mencionada
- 4.-Copia de comprobante de domicilio
- 5.-Copia de credencial de elector

Nota: En caso de ser asociación civil o persona moral deberán encontrarse legalmente constituidos y el escrito será presentado por su representante legal anexando copia simple del acta constitutiva y del documento que acredite su personalidad.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

La presente convocatoria es abierta del 01 al 10 junio del presente año.

CASOS NO PREVISTOS:

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por los Convocantes y el Secretariado Técnico Local, una vez instalado.

AVISO DE PRIVACIDAD:

El H. Ayuntamiento, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las y los participantes en la presente convocatoria; si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar en nuestro portal de internet:

http://iacip.romita.gob.mx/index.php/aviso-de-privacidad